

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 8 DE JULIO DE 2024 (BICI 15 DE JULIO), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO III NIVEL B EN LA SECCIÓN DE PROYECTOS EDITORIALES DEL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL DE LA UNED.

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencias, objetividad y seguridad jurídica,

ACUERDA

Publicar los siguientes criterios de corrección, valoración y superación del segundo ejercicio:

1. El ejercicio consistirá en la realización de dos supuestos prácticos relacionados con la parte específica del temario. Cada uno de los supuestos está compuesto por:
 - Preguntas tipo test. Todas ellas tendrán el mismo valor. Las respuestas erróneas se valorarán negativamente con una penalización equivalente a un cuarto del valor de cada respuesta correcta.
 - Preguntas con respuestas cortas o de breve desarrollo. El valor de cada una de estas preguntas se indicará en el enunciado.
2. En aquellas preguntas que requieran respuestas de breve desarrollo se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - La corrección en la propuesta aportada y la justificación razonada de la misma.
 - El rigor en el análisis, así como la exposición sistemática de las ideas que la sostienen y la claridad en la exposición de estas.
 - La corrección gramatical y ortográfica.
3. Cada supuesto se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos en cada supuesto para entender superado el ejercicio, según los términos previstos en la convocatoria.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

La secretaria del Tribunal, Gema Fernández García.

